



# FOTOCOMENIUS 2020 CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

# "ESTADO DE ALARMA"

# Toda la información en: fotocomenius.comenius.es o en www.cortocomenius.es

Este es un concurso convocado por el Colegio Juan Comenius y l'Associació Cultural Juan Comenius para el fomento de la imagen a través de la fotografía. El objetivo de este concurso es motivar la reflexión sobre la imagen de todos aquellos padres, alumnos y estudiantes del centro en general a través de la fotografía.

## **BASES**

#### 1. PARTICIPANTES.

La participación en este concurso está abierta a cualquier alumno/a y a los padres/madres de alumnos del Centro Juan Comenius que presenten imágenes propias (inéditas) que no hayan sido premiadas en otros concursos, y acepten las presentes bases, así como la conformidad con las decisiones del jurado.

#### 2. TEMÁTICA.

El objetivo de este concurso es motivar la reflexión de los alumnos del centro sobre el tema propuesto a través de su interpretación fotográfica. Por ello, las imágenes podrán reflejar cualquier aspecto relacionado con la temática propuesta. El tema de esta edición es: **"ESTADO DE ALARMA"**.

#### 3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

- TÉCNICA: Se aceptarán imágenes digitales, o analógicas (pasadas a formato digital), con la calidad especificada por la organización. Podrán ser fotografías en blanco y negro o en color (podrán estar tratadas digitalmente), no se aceptarán fotomontajes.
- NÚMERO DE OBRAS: Cada participante puede presentar un máximo de 3 fotografías en cada categoría. Las imágenes deben ser propias, inéditas y no premiadas con anterioridad en ningún otro concurso.
- DERECHOS DE IMAGEN: Si aparecen retratos o primeros planos en las fotografías, los autores de las imágenes serán los responsables de tener los pertinentes contratos de cesión de derechos de imagen de los fotografiados, siendo estos los responsables últimos de dichas imágenes (se adjuntara documento de derechos de cesión de imagen en el caso de ser necesario, dicho documento se puede encontrar al final de las bases).
- PLAZO: El periodo de admisión de fotografías será desde las 13:00h (hora peninsular española) del día 21 de abril de 2020, a las 13:00 h (hora peninsular española) hasta el 30 de mayo de 2010, ambos inclusive. Los participantes deberán remitir los trabajos a la dirección de correo electrónico: jgil@comenius.es, especificando en la entrega que es para el CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FOTOCOMENIUS 2019. Adjuntando su nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, teléfonos, dirección, población, email, título de cada una de las fotografías presentadas y categoría a la que se opta (A, B y C).





- FORMATO DE ENTREGA: Las imágenes deberán presentarse:
  - Cada fotografía se presentará a la categoría correspondiente acompañada de: El título en el nombre del archivo y la letra indicativa de la categoría en la que se participa. La ausencia de alguno de estos datos supondrá la exclusión de la fotografía del concurso.
  - La fotografía se mandará en JPG a un tamaño máximo de 18cm en su lado mayor (ninguno de sus lados deberá exceder estas dimensiones) y 100ppp. De forma que el tamaño total del archivo no exceda los 500Kb.
    Posteriormente, a los participantes seleccionados como finalistas, se les solicitará la fotografía en alta resolución, para su impresión y exhibición.
  - La organización se pondrá en contacto con los finalistas para que remitan las imágenes a un formato de 40cm (como mínimo en su lado mayor) y a una resolución de 300ppp, con una calidad óptima, para su impresión y exhibición pública.
  - El título de la fotografía podrá presentarse en cualquiera de las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana y no podrán hacer referencia al autor, ni al centro o institución a la que éste pertenece.
  - La organización se reserva el derecho de solicitar a los autores el envío de los archivos de las fotografías a una resolución mayor si no fuese suficientemente buena su calidad, a efectos de su exhibición y/o publicación. Si pasados 7 días desde su solicitud, la organización no recibiera la imagen en alta calidad, podría excluir la fotografía del concurso.
  - La entidad organizadora se reserva el derecho de no admitir determinadas fotografías que no encajen con la temática del concurso.
- CATEGORÍAS: El concurso distingue cuatro categorías:
  - Categoría A: Fotografías realizadas por alumnos del Centro Juan Comenius de las etapas educativas de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
  - Categoría B: Fotografías realizadas por alumnos del Centro Juan Comenius pertenecientes a Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior.
  - Categoría C: Fotografías realizadas por madres y padres de alumnos del Centro Juan Comenius.

#### 4. SELECCIÓN.

- Todas las fotografías presentadas y admitidas serán expuestas en la página web del concurso a partir del día 08 de junio de 2020.
- De estas fotografías la organización seleccionará un máximo de 6 fotografías por categoría como finalistas, las cuales serán exhibidas durante el mes de junio en un local por determinar (se informará por correo electrónico a todos los participantes de la fecha de exhibición-inauguración y fallo del jurado).

### 5. PREMIOS.

- Se concederán un primer premio para cada una de las categorías A, B y C de 100€ y un segundo premio para cada una de las categorías A, B y C de 50€.
- Todos los premiados en las diferentes categorías recibirán un diploma acreditativo emitido por la organización del concurso y el Colegio Juan Comenius. Los premios quedarán sometidos a la legislación fiscal vigente.

#### 6. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y CRITERIOS DEL FALLO.

- Los ganadores del concurso saldrán de las 6 fotografías seleccionadas en cada categoría. El jurado estará compuesto por expertos en el tema propuesto, fotógrafos profesionales y representantes del Colegio Juan Comenius. Los miembros del jurado serán seleccionados por la entidad organizadora.
- La decisión del jurado será inapelable y los premios podrán considerarse desiertos.
- La decisión del jurado será acorde con los siguientes criterios de selección:





- Originalidad en el punto de vista y el tratamiento del tema propuesto.
- Calidad artística.
- Calidad técnica.

#### 7. RESOLUCIÓN.

- El fallo del jurado se hará público el día de la presentación de la exposición de las fotografías seleccionadas, además se publicará en redes sociales y web del evento. En la página web del concurso se especificará el lugar y la hora del fallo.
- La entrega de los premios se realizará durante el acto público de la inauguración de la exposición fotográfica (con fecha y lugar a determinar por la entidad organizadora dependiendo de que la situación y las circunstancias del momento lo permitan) y que se anunciará previamente en la web del concurso, así como en la página web de Cortocomenius.

#### 8. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

 AUTORÍA: Con su participación en el concurso, el autor asume la responsabilidad sobre la autoría y la originalidad de las imágenes presentadas, garantizando ser el legítimo titular de todos los derechos inherentes y que éstas no vulneran los derechos de terceros. La entidad organizadora del concurso no se hace responsable de los perjuicios que pudieran surgir del incumplimiento de la anterior garantía por parte del autor.

#### • DERECHOS DE EXHIBICIÓN Y USO DE LAS IMÁGENES:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes premiadas, y sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la entidad organizadora con carácter de exclusiva los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Estos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocido o no en la actualidad.
- La entidad organizadora del concurso y organismos colaboradores podrán utilizar la totalidad de las imágenes aceptadas a concurso para su exhibición, para la edición de publicaciones, para la promoción de actividades que no tengan finalidad comercial y para la promoción del propio certamen, siempre y cuando se reconozca la autoría de las mismas y su uso no de derecho a contraprestación económica alguna. Los autores de las obras no premiadas que sean utilizadas por parte de la entidad organizadora para su exhibición en soportes distintos a la página web del concurso, no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, aunque podrán solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para su exhibición.

En virtud de las Leyes vigentes en materia de protección de datos personales (LOPD) y comercio electrónico (LSSI), le informamos que los datos que nos faciliten serán incorporados a un fichero propiedad del Colegio Juan Comenius, siendo utilizados con el fin de poder ponernos en contacto con usted e informarle sobre nuestros proyectos y concursos. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante comunicación escrita (acompañada de fotocopia del DNI) dirigida a Associació Cultural Juan Comenius: Calle Músico Jarque Cuallado, 9. 46009 Valencia.